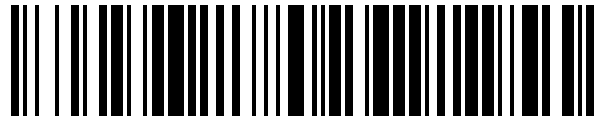


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 185 458**

21 Número de solicitud: 201700175

51 Int. Cl.:

A47B 96/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.06.2017

71 Solicitantes:

**FERNÁNDEZ BARCENILLA, José Ignacio (33.0%)
Barrio Arbiz y barrios 27**

48800 Balmaseda (Bizkaia) ES;

**FERNÁNDEZ BETANZOS, Juan José Óscar
(33.3%) y**

FERNÁNDEZ BETANZOS, Ignacio (33.3%)

72 Inventor/es:

FERNANDEZ BARCENILLA, José Ignacio

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **Mueble rinconero de doble acceso**

ES 1 185 458 U

DESCRIPCIÓN

MUEBLE RINCONERO DE DOBLE ACCESO

OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente invención, tal y como se expresa en el enunciado y título de esta memoria
descriptiva, se refiere a un mueble de rincón con puertas correderas rectas que deslizan
a lo largo de una guía de geometría curvada con la finalidad de conseguir una amplia
zona de acceso al espacio de almacenamiento principal del armario por medio de una
sencilla maniobra de apertura, combinando esta funcionalidad con la existencia de un
10 espacio de almacenamiento secundario de acceso y apertura independientes.

Las puertas correderas deslizan en sentido opuesto por la misma guía hacia dos
espacios laterales de alojamiento.

15 La puerta batiente de acceso al espacio de almacenamiento secundario es accesible
para su apertura en todo momento, sea cual sea el posicionamiento de las puertas
correderas.

El movimiento de las puertas correderas se efectúa por el deslizamiento de éstas a lo
20 largo de la guía sin sobresalir del mueble en modo alguno y sin ningún requisito de
espacio adicional al del propio mueble para su apertura o cierre.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 En el estado de la técnica actual no existe ningún mueble de rincón de doble acceso con
las características de apertura y usos que propone el armario objeto de la presente
invención.

Los armarios de rincón son un tipo de mueble muy común en el equipamiento de
30 mobiliario de hogar y se utilizan normalmente en espacios pequeños, razón por la cual
son decisivos en su eficiencia los sistemas de apertura y la facilidad de uso y acceso a
sus partes interiores.

Una operativa sencilla en cuanto a sistemas de apertura y unos accesos amplios y

sencillos garantizan la eficiencia del mueble objeto de la presente invención.

5 El estado de la técnica presenta actualmente soluciones diversas que se refieren al uso de diferentes tipos de puertas y mecanismos, siendo los más comunes las puertas batientes con bisagras, las puertas escamoteables con formas curvas, puertas poliédricas también batientes o correderas y en algunos casos las combinaciones entre todos estos distintos tipos de puertas.

10 El mueble objeto de la presente invención propone ampliar de manera muy significativa el acceso a sus partes interiores respecto a los sistemas existentes aminorando los requisitos de tamaño del propio contenedor, de tal forma que se obtiene el máximo rendimiento de armario en el mínimo espacio aceptable para un armario de rincón, y todo ello con una maniobra de apertura sumamente sencilla e intuitiva.

15 Con la finalidad de facilitar y abaratar la industrialización del mueble objeto de la presente invención, los mecanismos de apertura se basan en la instalación de puertas básicas planas, en lugar de los usos más comunes en el estado de la técnica donde lo habitual es recurrir a la instalación de puertas curvadas que requieren procesos de prensado y pegado previos a la propia construcción del mueble.

20 El mueble objeto de la presente invención ofrece una geometría original y diferenciada que posibilita un nivel de acceso, y una facilidad de uso, óptimos para equipamientos donde no es posible adaptar otro tipo de soluciones existentes en el estado de la técnica actual con el mismo rendimiento.

25 Tampoco contempla el estado de la técnica actual ningún armario rinconero con un método de doble acceso como el que se consigue a partir del mueble objeto de la presente invención.

30 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

La invención consiste en un mueble rinconero con dos espacios de almacenamiento de accesos independientes dotado por un lado con dos puertas correderas rectas que deslizan sobre una guía curva en sentido opuesto hacia dos alojamientos laterales,

dejando libre un espacio central de acceso al mueble, y por otro lado una puerta batiente de acceso a un espacio lateral.

5 El mueble tiene la geometría en planta de una figura con cuatro lados rectos y uno curvo convexo que forman un polígono irregular a partir del cual se genera un sólido constituido por las dos caras basales iguales, que son el techo y la base, unidas perpendicularmente entre sí por las cinco caras laterales.

10 La cara del frontal de acceso principal se corresponde con la zona curva convexa y es donde están instaladas las puertas correderas.

15 Las dos caras adyacentes al frontal de acceso principal se corresponden con un costado lateral cerrado y un frente de acceso lateral, estando ambos unidos a su vez desde el lado opuesto por las dos caras que cierran el sólido y que se corresponden con una pared trasera mayor y una pared trasera menor, siendo éstas las que se adosan al rincón de la habitación que se desee equipar con el mueble.

20 En el techo y la base del armario se disponen unas guías de geometría curva aproximada a la del lado curvo convexo cuyo recorrido comprende todo el frontal de acceso principal además de una parte que se introduce hacia el interior del mueble junto a uno de los costados laterales.

25 Opcionalmente estas guías curvas podrían ser de geometría recta trazando la misma trayectoria, ofreciendo el mueble las mismas prestaciones y funciones de los mecanismos de apertura y cierre.

30 Una pared divisoria se dispone perpendicularmente desde la pared trasera mayor hacia el frontal de acceso principal posibilitando el cierre del espacio de almacenamiento principal que va a actuar de hecho como contenedor de ropa o enseres.

Desde esta pared divisoria y hasta la zona del frontal de acceso lateral se equipa un espacio de almacenamiento secundario con acceso independiente a partir de un costado de cierre paralelo a la pared trasera mayor y una puerta de apertura batiente dispuesta en el propio frontal de acceso lateral.

Esta puerta batiente presenta un ángulo de apertura oblicuo respecto al frontal de acceso principal donde están dispuestas las puertas correderas y tanto la apertura de la propia puerta como el acceso al espacio de almacenamiento secundario son completamente independientes de la apertura de las puertas correderas y el acceso al espacio de almacenamiento principal, de tal modo que pueden estar abiertos o cerrados de manera simultánea o alterna sin interferirse.

Las puertas correderas deslizan por la guía curva recorriendo toda su dimensión. Una de las puertas se introduce hacia el interior del mueble y la otra desliza en sentido opuesto hasta posicionarse delante del costado del espacio de almacenamiento secundario.

Eventualmente el espacio de almacenamiento secundario puede aumentar su tamaño a partir de un cambio de la forma del techo y de la base, todo ello sin modificar en ningún modo el funcionamiento del resto del mueble. Se contempla que este aumento de dimensiones y volumen del mueble sea tan significativo como para equipar al mueble con un número mayor de puertas adicionales.

Por último, para los casos en que el aumento de las dimensiones del mueble pueda llegar a impedir la apertura de la puerta batiente situada en el frontal de acceso lateral se prevé la posibilidad de disponer el espacio de almacenamiento secundario en el mismo frontal de acceso que el espacio de almacenamiento principal.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Adjuntamos varias figuras de un ejemplo de realización preferente formando parte integrante de la descripción.

Figura 1.- Representa una vista en perspectiva frontal del mueble objeto de la presente invención con las puertas en posición de acceso abierto a los espacios de almacenamiento.

Figura 2.- Representa una vista en planta de una sección transversal de la Figura 1.

Figura 3.- Representa una vista en perspectiva frontal del mueble objeto de la presente

invención con las puertas en posición de acceso cerrado a los espacios de almacenamiento.

Figura 4.- Representa una vista en planta de una sección transversal de la Figura 3.

5

Figura 5.- Representa una versión de la Figura 2 sustituyendo las guías de geometría curvada por guías de geometría recta.

DESCRIPCIÓN DE UNA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA

10

Con arreglo a la numeración de las figuras podemos realizar una descripción de un ejemplo de realización preferida de la invención.

15

En las figuras 1 y 3 se ofrece una perspectiva del cuerpo del mueble que se forma a partir de un techo (7) y una base (8) que están unidas perpendicularmente por medio de un costado (10), una pared trasera menor (13), una pared trasera mayor (12) y una divisoria (14) que separa el interior del mueble en un espacio de almacenamiento principal (1) y un espacio de almacenamiento secundario (2).

20

También en estas figuras se muestra el armario del ejemplo con dos puertas correderas rectas (3, 4) que deslizan por unas primeras guías (5) recorriendo una cara frontal de acceso principal (9) del mueble, y una puerta batiente (6) que se localiza en un frontal de acceso lateral (11) del mueble.

25

Las primeras guías (5), situadas en el techo (7) y la base (8), tienen una forma curvada en correspondencia con la forma curvada de la cara frontal de acceso principal (9), a la cual recorren completamente, prolongándose por detrás del costado lateral (10) para llegar hasta las proximidades de la pared trasera menor (13), tal y como se aprecia en las figuras de planta 2 y 4.

30

Estas primeras guías (5) de geometría esencialmente curvada pueden ser sustituidas por unas segundas guías (16) rectas obteniendo el mismo resultado en la apertura de las puertas correderas rectas (3, 4), y el mismo acceso al espacio de almacenamiento principal (1), como se muestra en la figura en planta 5.

La figura 2 muestra cómo la disposición de las primeras guías (5) permite que una de las puertas correderas rectas (4) se introduzca en el cuerpo del mueble hasta alojarse detrás del costado lateral (10), mientras que la otra puerta corredera recta (3) se desplaza hasta situarse por delante de un tabique lateral (15) del espacio de almacenamiento secundario (2).

Al espacio de almacenamiento principal (1) se accede deslizando las puertas correderas rectas (3, 4) hacia los lados, en tanto que al espacio de almacenamiento secundario (2) se accede abriendo la puerta batiente (6). Estas maniobras pueden ser simultáneas o alternas, ya que las aperturas y los accesos no interfieren entre sí, tal como aparece reflejado en la figura 1.

En la figura 3 puede apreciarse la disposición de unas baldas (17) triangulares que se soportan entre el tabique lateral (15) y la divisoria (14), de tal modo que cuando la puerta corredera recta (3) está en posición de cerrado quedan a la vista, mientras que en la posición del mueble abierto quedan ocultas detrás de la puerta corredera recta (3), lo cual se puede ver con claridad en la figura 1.

En todas las figuras de esta descripción aparecen los elementos dispuestos en un orden determinado de izquierda a derecha, siendo así que todos estos elementos podrían estar dispuestos en la forma contraria sin que ello afecte a la esencialidad de la invención, esto es, el armario es reversible.

El mueble puede ser distribuido interiormente de muy diversas maneras sin que se vean afectados los mecanismos de apertura o la capacidad de acceso a los espacios de almacenamiento.

Tampoco altera la esencialidad de esta invención variaciones en materiales y medidas de los elementos componentes, descritos de manera no limitativa, bastando esta descripción para proceder a su reproducción por una persona del oficio de nivel medio.

REIVINDICACIONES

1. Mueble rinconero de doble acceso que tiene la forma en planta de un polígono irregular con cinco lados a partir del cual se genera un sólido constituido por dos caras iguales con cinco lados, que son un techo (7) y una base (8) del mueble, unidas perpendicularmente entre sí por cinco caras laterales que se corresponden con:
- una cara frontal de acceso principal (9) abierta y de geometría análoga al techo (7) y la base (8),
 - un costado lateral cerrado (10) unido por un lateral a la cara frontal de acceso principal (9),
 - un frontal de acceso lateral (11) unido a la cara frontal de acceso principal (9) por el lado opuesto al que ocupa el costado lateral cerrado (10),
 - una pared trasera mayor (12) perpendicular al frontal de acceso lateral (11),
 - una pared trasera menor (13) que une la pared trasera mayor (12) con el costado lateral cerrado (10),
- estando el mueble rinconero caracterizado por la disposición de un espacio de almacenamiento principal (1) y un espacio de almacenamiento secundario (2) con accesos independientes,
- dos puertas correderas rectas (3, 4) que deslizan sobre unas primeras guías (5) en sentidos opuestos hacia dos alojamientos laterales, dando acceso al espacio de almacenamiento principal (1), y
 - una puerta batiente (6) que da acceso al espacio de almacenamiento secundario (2).
2. Mueble rinconero de doble acceso que tiene la forma en planta de un polígono irregular con cinco lados a partir del cual se genera un sólido, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque de los cinco lados del techo (7) y la base (8), cuatro son rectos y uno curvo convexo y porque las guías (5) son curvas.
3. Mueble rinconero de doble acceso que tiene la forma en planta de un polígono irregular con cinco lados a partir del cual se genera un sólido, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los cinco lados del techo (7) y la base (8) son rectos y las primeras guías (5) son rectas.

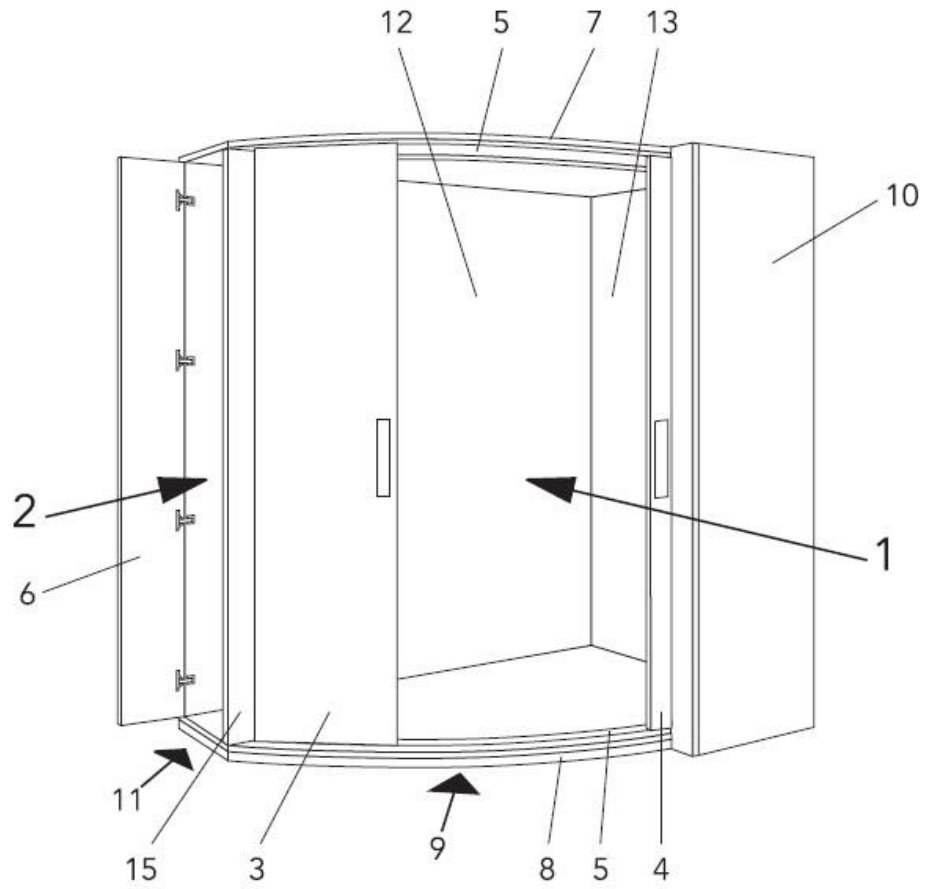


FIGURA 1

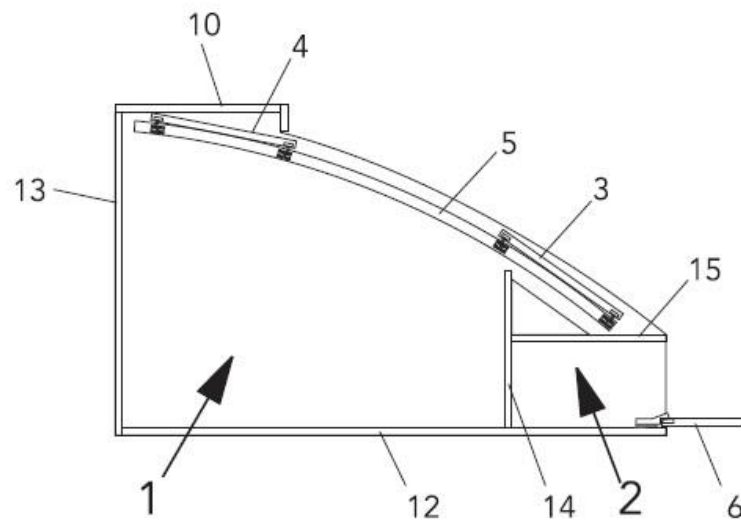


FIGURA 2

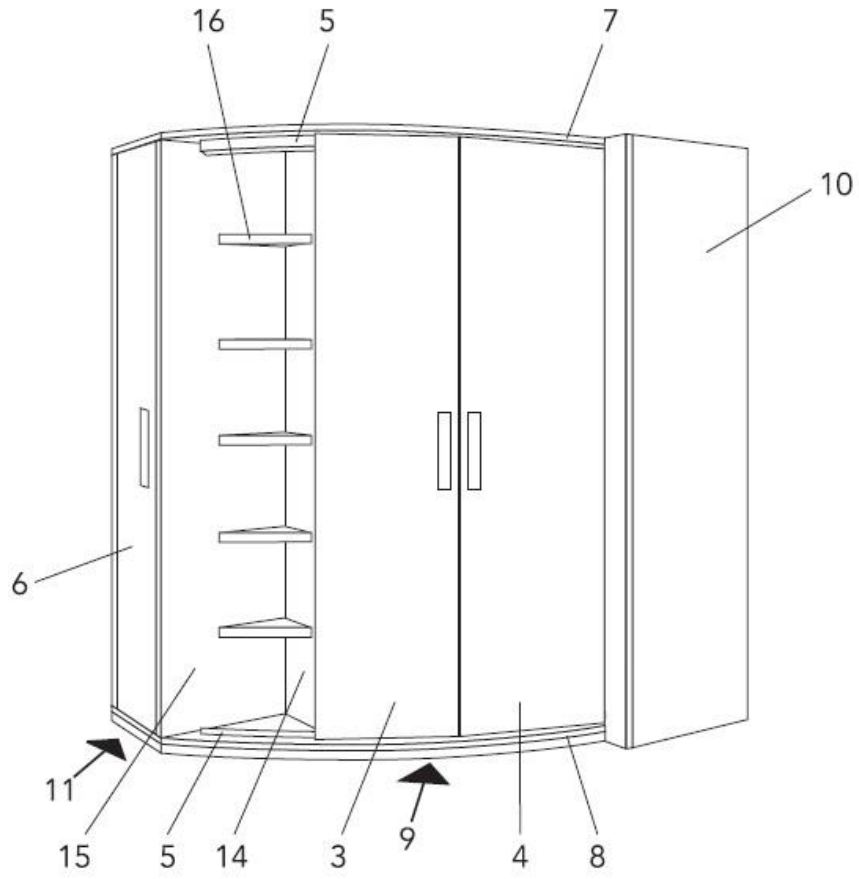


FIGURA 3

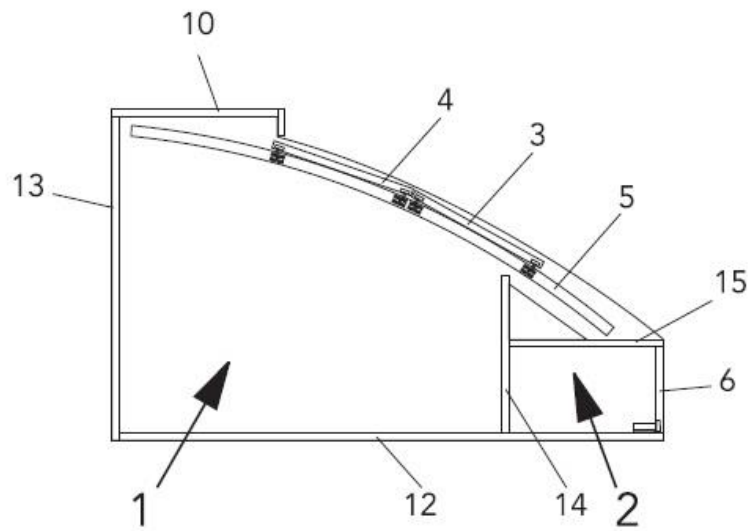


FIGURA 4

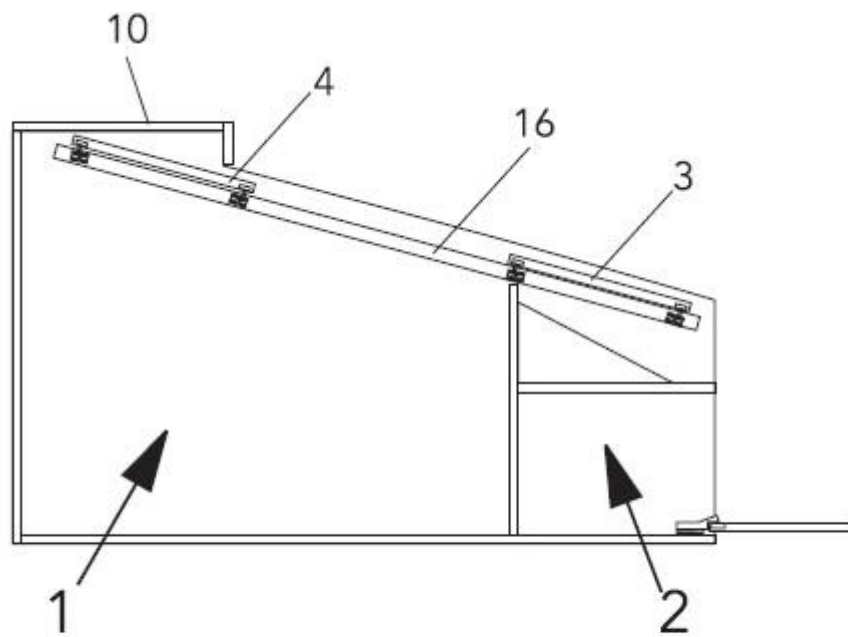


FIGURA 5